

SEÑOR PRESIDENTE:

OBJETIVO:

Evaluar el cumplimiento del marco normativo y reglamentario vigente, evaluando el sistema de control interno y la gestión con relación a los aspectos enunciados dentro de la "Política de Seguridad de la Información Modelo" (Decisión Administrativa 669/2004) bajo el punto: "FÍSICA Y AMBIENTAL".

El presente trabajo está incorporado en la Planificación Anual de la Unidad de Auditoría Interna para el corriente año como Proyecto N° 8.

ALCANCE DE LA TAREA:

Las tareas se desarrollaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas por Resolución N° 152/2002 de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION, ajustando su alcance a la aplicación de procedimientos de control de cumplimiento y sustantivos. Las mismas se extendieron desde el 27/8/2018 hasta el 28/12/2018.

Las tareas se ajustaron a la evaluación de los siguientes objetivos de control:

- Instalaciones de suministro
- Emplazamiento y protección de equipos
- Protección contra amenazas externas y de origen ambiental
- Retirada de materiales propiedad de la empresa
- Reutilización o retiro seguro de equipos
- Seguridad del cableado
- Controles físicos de entrada
- Seguridad de oficinas, despachos, instalaciones
- Áreas de acceso público, de carga y descarga
- Trabajo en áreas seguras
- Perímetro de seguridad física
- Políticas de Escritorios y Pantallas Limpias
- Mantenimiento de los equipos
- Seguridad de los equipos fuera de las instalaciones

Las tareas de campo se desarrollaron en Sede Central y en Sede de la UAI, lo cual incluyó las tareas previas, el relevamiento y tareas posteriores vinculadas a la preparación y análisis de los datos recabados.

En forma sintética se detallan a continuación las tareas realizadas de mayor significatividad:

- Se realizó un relevamiento preliminar del Departamento de Sistemas y Comunicaciones, el Datacenter del organismo y el generador que alimenta al datacenter 30/08/2018
- Mediante nota NO-2018-45785021-APN-UAI#INV - Requerimientos Iniciales con fecha 17/09/2018 se solicitó al Responsable de Seguridad de la Información y Jefe del Departamento de Informática y Comunicaciones, la información y documentación de respaldo asociada a la "SEGURIDAD FISICA Y AMBIENTAL" de acuerdo al siguiente detalle:
 - Listado de Sitios/Áreas Protegidas dentro del organismo, incluyendo su ubicación
 - Listado de personas autorizadas para acceder a las áreas protegidas
 - Detalle del mecanismo de Registro de Acceso implementado en cada área protegida
 - Detalle de características técnicas del Grupo Electrónico y UPS que alimenta al CPD Principal
 - Detalle de las pruebas realizadas sobre el Grupo Electrónico y UPS que alimenta al CPD principal durante los últimos 12 meses
 - Detalle de características técnicas de los equipos usados para estabilizar la tensión en el DIC

- Listado de medidas de detección y extinción contra incendios en el CPD (detectores de humo; medición de temperatura , detalle de extinguidores de fuego, etc)
- Procedimiento de limpieza de datos en equipos (reuso/baja)
- Procedimiento de retiro formal de equipamiento del organismo
- Detalle de seguros contratados sobre el equipamiento informático del organismo
- Listado de elementos incluidos dentro de las Infraestructuras Críticas de TI del organismo
- Asignación formal de responsabilidades sobre la protección de Infraestructuras Críticas del organismo
- Contrato mantenimiento de equipamiento crítico
- Documentación relacionada con el registro y comunicación de Fallas del equipamiento incluido en el listado de equipamiento crítico
- El día 24/09/2018 se recibió mediante nota NO-2018-47241605-APN-DIYC#INV, la documentación solicitada en los Requerimientos Iniciales, y se comenzó a analizar la misma
- Los días 24, 25 y 26/09/2018 se realizó una inspección ocular de los sitios protegidos del organismo con el propósito de verificar los controles de seguridad física y ambiental implementados en los mismos
- Mediante nota NO-2018-62192405-APN-UAI#INV - Ampliación Requerimientos con fecha 30/11/2018 se solicitó al Jefe del Departamento de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, la información y documentación de respaldo de acuerdo al siguiente detalle:
 - Detalle de características técnicas del Grupo Electrógeno que alimenta al CPD Principal
 - Detalle de las pruebas realizadas sobre el Grupo Electrógeno y UPS que alimenta al CPD principal durante los últimos 12 meses
 - Listado de medidas de detección y extinción contra incendios en el CPD (detectores de humo; medición de temperatura , detalle de extinguidores de fuego, etc)
 - Detalle de las remodelaciones realizadas al sistema de refrigeración del CPD
- El día 04/12/2018 se recibió mediante nota NO-2018-62714214-APN-SA#INV, la documentación solicitada en la Ampliación de Requerimientos, y se comenzó a analizar la misma.
- Se entrevistaron a los siguientes funcionarios:
- *Se entrevistaron a los siguientes funcionarios:*
 - *Jefe del Departamento de Informática y Comunicaciones*
 - *Jefe del Departamento de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios*
- *A partir del día 06/12/2018 se comenzaron a notificar las observaciones.*

OBSERVACIONES MAS SIGNIFICATIVAS:

OBSERVACIÓN Nº 1	NORMATIVA SEGURIDAD FISICA Y AMBIENTAL DESACTUALIZADA:
-------------------------	---

La política de Seguridad de la Información del Organismo se encuentra desactualizada.- No está definido un capítulo de Seguridad Física y Ambiental en el cual se cumplan los lineamientos señalados en la "Política de Seguridad de la Información Modelo" aprobada por la ONTI.

RECOMENDACIÓN

Finalizar y Reglamentar el capítulo de la política de Seguridad de la Información asociado a la seguridad Física y Ambiental.

ESTADO: Con Acción Correctiva Informada

OBSERVACIÓN Nº 3	AUSENCIA CONTROL ACCESO GENERADOR
-------------------------	--

El perímetro del generador de energía asociado al CPD no está delimitado por una barrera u otra medida de control físico que impida el acceso al mismo.

RECOMENDACIÓN

Implementar un control que limite el acceso físico al equipo.

ESTADO: S/A Correctiva Informada

OBSERVACIÓN Nº 5	AUSENCIA DETECTORES HUMO CPD
-------------------------	-------------------------------------

Se observa que el CPD Principal del organismo no cuenta con detectores de humo, ni de humedad.

RECOMENDACIÓN

Instalar detectores de humo en el CPD del organismo.

ESTADO: Con Acción Correctiva Informada

CONCLUSIONES:

Considerando el alcance y tareas desarrolladas, observaciones y opinión del auditado; puede señalarse que las medidas adoptadas en relación a la seguridad física y ambiental de los activos de información del organismo resultan satisfactorias, con las salvedades expuestas en el punto "Observaciones" del presente informe.